



BANDO

Doña Gloria Romero Cotrina, con DNI 76074730-E, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Herreruella (Cáceres), en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Según las Autoridades Sanitarias, a fecha 28 de diciembre, se ha dado el **ALTA al caso POSITIVO declarado el 13 de Diciembre**, no habiendo ninguna persona en aislamiento en relación con este. Además, en el día de hoy se ha detectado **UN NUEVO CASO POSITIVO**, encontrándose en aislamiento domiciliario los contactos directos a la espera de realizarse la PCR, y siguiendo todas las medidas preceptivas de seguridad.

Suplemento Extra Núm.: 12 publicado en el DOE del 26 de Diciembre:

- Se acuerda el cierre de bares y locales de hostelería de 18:00-20:00 horas los días **31 de diciembre** de 2020 y **1, 2, 5 y 6 de enero** de 2021.
- Limitación del aforo de los Locales comerciales ubicados en Centros Comerciales o grandes superficies que pasan de un 40% al 30%, también en las zonas comunes y aparcamientos de que se disponga.

**Se hace un llamamiento a la responsabilidad y a que no bajemos la guardia:
MANTÉN LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE SEGURIDAD, USA LA
MASCARILLA Y LÁVATE LAS MANOS.**

¡EL VIRUS SIGUE ENTRE NOSOTROS!

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruella a 28 de Diciembre de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta
Gloria Romero Cotrina

